



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

AYUNTAMIENTOS COLABORADORES EN LA ERRADICACIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN EN DESARROLLO DEL PROGRAMA PARA EL CONTROL DE PLANTAS INVASORAS DE 01.07.2011 A 18.05.2012, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0599]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0599, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayuntamientos colaboradores en la erradicación, control y prevención en desarrollo del programa para el control de plantas invasoras de 01.07.2011 A 18.05.2012, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29 de mayo de 2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 24 de julio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0599]

“Los Ayuntamientos han incluido en los condicionados medidas dirigidas al control y erradicación mediante la aplicación de los protocolos técnicos derivados del Programa de Control de Plantas Invasoras”